

SECRETARIA
A despacho, el presente escrito, para que se sirva proveer.

Cali, 27 de octubre de 2023

Secretario,

JOSE ANUAR VARELA BOTERO

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, veintisiete de octubre de dos mil veintitrés.

REFERENCIA DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO
DEMANDANTE MARY LUZ ROMERO ORTEGON
DEMANDADO CESAR FERNANDO JURADO DIAZ, PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS
RADICACION 76-001-31-03-012/ 2014-00691-00

Por ser procedente la solicitud inmediatamente anterior,
el Juzgado.

DISPONE

PRIMERO: Poner de presente al peticionario, el presente
proceso para los fines que estime pertinentes.

SEGUNDO: Se ordena librar nuevamente el oficio de
levantamiento a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de
Cali.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

Lm

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _ LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE LA SECRETARIA.
